

## IMPORSEGal S.A.

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA "IMPORSEGal S.A." CELEBRADA EL 29 DE JULIO DEL 2013. (JUNTA GENERAL UNIVERSAL)

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 10h00 horas del día 29 de Julio del 2013, en la oficina ubicada en las calles Los Ríos 1101 y Aguirre, contando con la presencia de la Señora. Ingrid María Cadena Burbano, como propietario de setecientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y del Señor. Christopher William Cadena Burbano propietario de cien acciones ordinaria y nominativa por un valor nominal de un dólar cada una, quienes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Actúa de Presidente de Junta General de Accionistas, el Gerente General titular de la Compañía la, Señora. Ingrid María Cadena Burbano, actuando de Secretario el Señor. Christopher William Cadena Burbano. A continuación el Presidente solicita al Secretario que elabore una lista de accionistas presentes y acciones representadas, cumpliéndose con lo establecido en el Reglamento pertinente sobre Juntas Generales. Constatada que fue la presencia de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el Presidente ordena que se anexe el listado accionario al expediente de la junta y declara instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre los informes de los Señores Administrador y Comisario relacionados con el ejercicio económico de la Compañía durante el 2012. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación de Balances y cuentas correspondientes al ejercicio económico del 2012. 3.- Elección del Comisario por el lapso de dos años. La Junta General Ordinaria de Accionistas, luego de analizar los temas para los cuales se instaló esta sesión, por unanimidad resuelve:

PRIMERO: Aprobar los informes del Administrador y del Comisario de la Compañía, relativo a la actividad administrativa y económica de esta durante el ejercicio económico del 2012.

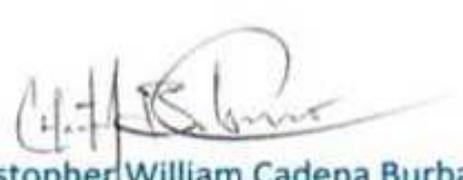
SEGUNDO: Elegir con la totalidad de los votos al Sr. Cesar Amador Velasco Suarez, para que ejerza la funciones de Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de dos años previsto en el estatuto social.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de todas las personas con quienes se instaló, se da lectura a la presente acta y aprobándose, concluye a las 11h00, firmando para constancia el Presidente el Secretario de la Junta y los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.



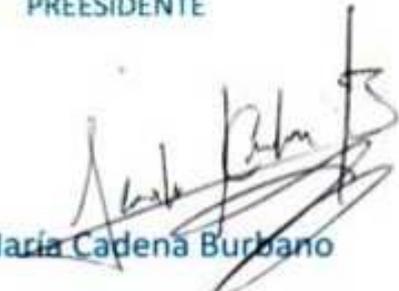
Ingrid María Cadena Burbano

PRESIDENTE



Christopher William Cadena Burbano

SECRETARIO



Ingrid María Cadena Burbano

ACCIONISTA



Christopher William Cadena Burbano

ACCIONISTA